

1.4 EXTINTORES SEGUN UNE 23120 – Mantenimiento de Extintores Portátiles

Guía práctica y profesional basada en la Norma UNE 23120:2012.

1. Objeto y alcance

La norma UNE 23120 establece los requisitos y procedimientos para el mantenimiento periódico de los extintores portátiles de incendios instalados en cualquier tipo de edificio o instalación, garantizando su operatividad y seguridad durante toda la vida útil (máx. 20 años).

2. Definiciones clave

Término	Definición
Nivel B	Revisión anual completa efectuada por empresa mantenedora habilitada.
Nivel C	Prueba hidráulica (retimbrado) y recarga, realizada cada 5 años en taller autorizado.
Extintor fuera de servicio	Equipo retirado temporalmente para mantenimiento, identificado con señal de 'NO OPERATIVO'.

3. Programa de mantenimiento

3.1 Nivel A – Inspección trimestral

- Verificar ubicación, señalización y accesibilidad.
- Comprobar que el manómetro está en zona verde ($\pm 10\%$).
- Inspeccionar precinto y seguro de disparo intactos.
- Revisar estado físico: abolladuras, corrosión, manguera y boquilla.
- Confirmar instrucciones legibles y orientadas al usuario.
- Registrar la fecha y firmar checklist.

3.2 Nivel B – Revisión anual

- Peso (CO_2) o presión (agua/polvo) dentro de tolerancia.
- Desmontaje parcial: manguera, válvula, junta, sifón.
- Comprobación interior del casco frente a corrosión.
- Sustitución de juntas y partes dañadas.
- Ensayo de estanqueidad del conjunto.
- Reemplazo o recarga si ha sido utilizado.
- Colocar etiqueta de mantenimiento con fecha y próxima revisión.

3.3 Nivel C – Retimbrado cada 5 años

- Despresurizar y vaciar completamente el extintor.
- Inspección visual del casco interior/exterior.
- Ensayo hidráulico a presión de prueba (≥ 25 bar en portátiles).
- Secado, recarga con agente extintor homologado y presurización.
- Nueva etiqueta de retimbrado y acta de prueba nivel C.
- Máximo 4 retimbrados – vida útil total 20 años.

4. Documentación y trazabilidad

- Libro de mantenimiento (actas UNE 23580-9) disponible 5 años.
- Etiquetas exteriores indelebles con número de extintor, empresa mantenedora, fechas A/B/C y próxima revisión.
- Registro interno de la mantenedora con operaciones, piezas sustituidas y resultados de pruebas.
- Declaración de conformidad tras cada nivel C.

5. Requisitos para empresas mantenedoras

- Taller equipado con banco de pruebas hidráulicas calibrado y certificado.
- Procedimientos escritos de recepción, mantenimiento, prueba y rechazo.
- Personal cualificado según RD 513/2017 y Anexo III (operarios + responsable técnico).
- Sistema de gestión de calidad (ISO 9001) con alcance 'mantenimiento de extintores'.

6. Criterios de rechazo

- Casco con corrosión interna o deformaciones.
- Roscas dañadas, fugas irreparables o ausencia de placa CE.
- Extintores de halón, espuma química antigua o con > 20 años de servicio.
- No superar la prueba hidráulica nivel C.

7. Medio ambiente y seguridad

- Recuperar agentes extintores y gases presurizantes en gestor autorizado.
- Etiquetado de residuos conforme ADR y normativa de residuos peligrosos.
- Uso de EPIs en operaciones de presurización y prueba hidráulica.